

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA MODERNA

Curso 2013/2014

(Código: 27701207)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Master (Itinerario en Historia Moderna), de carácter obligatorio para los estudiantes que hayan elegido el Itinerario en Historia Moderna, se cursa en el segundo semestre del Master en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica*, y tiene asignados 12 créditos ECTS. Su orientación es eminentemente práctica, y tiene por finalidad que los estudiantes demuestren los conocimientos adquiridos en las asignaturas generales cursadas en el primer semestre del Master y las incluidas en el Itinerario de Historia Moderna, a través del desarrollo de un trabajo científico de investigación sobre Historia Moderna en donde se reflejen los métodos y las técnicas propias y específicas de toda investigación histórica.

El TFM deberá encuadrar su temática en una de las siguientes líneas de investigación:

- Los mundos extraeuropeos.

Profesores responsables de la línea de investigación: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

-Poderes y conflictos en le Edad Moderna.

Profesores responsables de la línea de investigación: Luis A. Ribot García y Josefina Castilla Soto.

- Comercio y Hacienda.

Profesores responsables de la línea de investigación: Juan Antonio Sánchez Belén y María Dolores Ramos Medina.

- Historia del pensamiento político.

Profesores responsables de la línea de investigación: José María Iñurritegui y José Antonio Martínez Torres.



- Guerra y diplomacia.

Profesores responsables de la línea de investigación: Antonio J. Rodríguez Hernández y David Martín Marcos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Este Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia Moderna) está orientado de forma específica a estudiantes que proyecten la realización del doctorado en Historia Moderna, con el fin de iniciarles en las tareas de la investigación histórica modernista, pensando en la futura realización de la tesis doctoral.

Mediante la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster, se pretende que los estudiantes adquieran las siguientes competencias:

Competencias genéricas

- a) Capacidad para formular hipótesis de trabajo
- b) Capacidad para evaluar de forma crítica las fuentes documentales y para adoptar decisiones
- c) Capacidad para gestionar la información documental
- d) Capacidad para organizar y planificar una investigación
- e) Capacidad para analizar, sintetizar y relacionar ideas
- f) Iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Motivación por la calidad

Competencias específicas

- a) Aptitud para determinar temas de investigación inéditos y relevantes en el campo científico de la Historia Moderna, que contribuyan al conocimiento y debate historiográficos..
- b) Capacidad para desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación, demostrando aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- c) Habilidad para exponer de forma narrativa, conforme a los cánones críticos de la disciplina histórica, los resultados de la investigación.
- d) Habilidad para defender en público tanto el proceso de realización de la investigación como los resultados obtenidos.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES



Es muy conveniente dominar las técnicas de la lectura paleográfica de época moderna, así como tener conocimientos de alguna lengua extranjera, preferentemente inglés o francés.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo principal del Trabajo de Fin de Máster es que los estudiantes se inicien en las tareas de investigación, mediante la aplicación a un caso concreto, de una metodología y unas técnicas científicamente contrastadas y la consulta y análisis de fuentes documentales.

Este objetivo de carácter general dará lugar a la obtención de los siguientes resultados de aprendizaje:

- a) Los estudiantes serán capaces de determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de la Historia Moderna.
- b) Los estudiantes alcanzarán un dominio suficiente de la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia Moderna.
- c) Los estudiantes adquirirán las destrezas adecuadas para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Máster consistirá en la elaboración y defensa de un trabajo de iniciación a la investigación sobre un tema relativo a la Historia Moderna y vinculado a una de las cinco líneas de investigación ofertadas por el Departamento de Historia Moderna, que será propuesto por el estudiante al profesor que le sea asignado como tutor del Máster a lo largo del primer semestre del curso, y en cualquier caso antes de fines del mes de enero. El tutor presentará la propuesta de trabajo al equipo de profesores encargados de la línea de investigación elegida, quienes designarán, tras la aprobación del proyecto, al profesor encargado de dirigirlo. Es aconsejable que el estudiante presente a su tutor un proyecto de trabajo de investigación lo más concreto posible o, al menos, una línea general en la que le interesa trabajar.

Las cinco líneas de investigación propuestas por el Departamento son:

- Los mundos extraeuropeos.

Profesores responsables de la línea de investigación: Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola.

-Poderes y conflictos en le Edad Moderna.

Profesores responsables de la línea de investigación: Luis A. Ribot García y Josefina Castilla Soto.

- Comercio y Hacienda.

Profesores responsables de la línea de investigación: Juan Antonio Sánchez Belén y María Dolores Ramos Medina.

- Historia del pensamiento político.

Profesores responsables de la línea de investigación: José María Iñurritegui y José Antonio Martínez Torres..

- Guerra y diplomacia.

Profesores responsables de la línea de investigación: Antonio J. Rodríguez Hernández y David Martín Marcos.



6.EQUIPO DOCENTE

- [MARINA DOLORES ALFONSO MOLA](#)
- [JOSE M^a IÑURRI TEGUI RODRIGUEZ](#)
- [CARLOS MARTINEZ SHAW](#)
- [LUIS ANTONIO RIBOT GARCIA](#)
- [JUAN ANTONIO SANCHEZ BELEN](#)
- [JOSEFA CASTILLA SOTO](#)
- [ANTONIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ](#)
- [JOSE ANTONIO MARTINEZ TORRES](#)

7.METODOLOGÍA

1. Características del trabajo.

El Trabajo de Fin de Máster puede presentar una orientación diversa, de forma que podría consistir en:

- a) Un avance de la tesis doctoral, mediante la elaboración de un completo estado de la cuestión sobre el tema en el que se centrará posteriormente la tesis.
- b) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.
- c) Una investigación monográfica completa sobre un tema concreto que, en la medida de lo posible, es aconsejable que esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

El trabajo ha de materializarse en unas 75 páginas, a espacio y medio (en función del tema concreto en el que se centre, podría tener una extensión más o menos extensa), y debe ser presentado con arreglo a las normas establecidas para los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, bibliografía utilizada, citas documentales, notas a pie de página, etc.). Para ello, serán particularmente útiles los conocimientos adquiridos a través de la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación" de este mismo Máster.

Excepto en los casos en los que la temática objeto de estudio no lo exija, para la elaboración del trabajo es aconsejable el trabajo en archivos y/o en otros centros de investigación histórica, así como la utilización de fuentes primarias.

Una vez concluido, el trabajo deberá ser presentado al director, quien procederá a dar su visto bueno para la defensa pública. Para su defensa pública, el estudiante presentará tres ejemplares del trabajo y una copia en CD o DVD.

2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

La elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales se considera que 200 horas deben ser para tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación, y 100 horas para la organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y la redacción del trabajo y de las conclusiones.

A los estudiantes que cursen el Máster en *Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica* con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de marzo a junio. Con el fin de que las distintas fases del trabajo se realicen de forma ordenada y gradual, se recomienda atender a la siguiente secuencia temporal:

- Marzo-Mayo: tareas de búsqueda, selección y lectura bibliográfica y documental (200 horas).



- Junio: tareas de organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y de redacción del trabajo y de las conclusiones (100 horas).

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El estudiante dispone de las Convocatorias ordinaria de Junio y extraordinaria de Septiembre para presentar el Trabajo de Fin de Máster (desde el segundo año que formalice la matrícula en el Máster, dispone de la posibilidad de optar por una Convocatoria ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre).

En función de la Convocatoria en la que vaya a ser presentado, el trabajo deberá ser entregado al director del mismo antes de las siguientes fechas: 15 de abril para la Convocatoria de Junio, 30 de junio para la Convocatoria de Septiembre y 15 de diciembre para la Convocatoria de Febrero.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del director, el trabajo deberá ser presentado para su defensa pública antes de las siguientes fechas: 31 de mayo para la Convocatoria de Junio, 10 de septiembre para la Convocatoria de Septiembre, y 31 de enero para la Convocatoria de Febrero; para ello, deberán entregarse tres copias del trabajo en papel, con una sencilla encuadernación (tapa blanda, cuaderno de espirales, etc), y una copia en CD o DVD.

La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio para la Convocatoria de Junio, en la segunda quincena del mes de septiembre para la Convocatoria de Septiembre, y en la segunda quincena del mes de febrero para la Convocatoria de Febrero).

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no existe bibliografía básica.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no existe bibliografía básica.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (TFM)

PAUTAS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO CON FUENTES DOCUMENTALES



Tras la pesquisa en los archivos y bibliotecas pertinentes y la obtención del material documental, se ha de organizar la información, siguiendo un esquema con una división en bloques o capítulos, que podrán reorganizarse a medida que se vaya redactando.

No hay que olvidar un aspecto fundamental: hay que leer todo lo que esté publicado y tenga una vinculación con el objeto de nuestra investigación, pues se corre el riesgo, si no se lee y no se pone uno al día historiográficamente, de “descubrir el Mediterráneo”, lo que sería una pérdida de tiempo y esfuerzo. Lo más fácil para no incurrir en este error, es comenzar leyendo las obras básicas que nos van a proporcionar la panorámica general y nos van a ir dando pistas para hacer otras lecturas más específicas. Una vez que ya se ha incorporado uno a la dinámica general es más fácil seleccionar qué obras se van a adecuar a los propósitos de la formación historiográfica y de la propia investigación, ya que el hecho de investigar significa un proceso de aprendizaje con amplias miras que va a potenciar un trabajo científico de mayores vuelos que un mero ejercicio de erudición, para lo cual es imprescindible la contextualización.

Aunque parezca ocioso, hemos de comenzar diciendo que, dadas las características del Trabajo Fin de Master (de iniciación a la investigación y de poca duración temporal), no puede ser extenso, puesto que sólo en localizar la documentación se pueden invertir algunos meses y ha de quedar tiempo para leer. Por tanto, se ha de valorar el acceso a las fuentes documentales (si se dispone de tiempo y posibilidades para desplazarse al depósito en donde se hallan custodiadas o si se ha de optar por la cercanía a las mismas, aunque la temática no sea tan atractiva). Además, el tema debe ser concreto y el corte cronológico no excesivamente amplio (aunque sí ha de ser significativo), de modo que se puedan desarrollar las destrezas sin angustias y disfrutar en el proceso de investigación. Si la experiencia les agrada, siempre se puede continuar siendo más ambicioso en los planteamientos, de modo que el trabajo se puede convertir en el germen de la tesis doctoral.

ESQUEMA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

El primer bloque estará integrado por la INTRODUCCIÓN, que a su vez se desglosará en JUSTIFICACIÓN, FUENTES y BIBLIOGRAFÍA.

Es muy importante abordar el trabajo con un esquema previo, ya que la INTRODUCCIÓN va a fijar las directrices generales del trabajo, dando a conocer el método empleado y el planteamiento de hipótesis, de modo que el escrito presente carácter científico y no se quede en un mero juego de erudición.

De ahí que en la JUSTIFICACIÓN se comience por aludir al “estado de la cuestión” o sea, que se dediquen unas páginas a hacer un repaso a todo lo que se ha escrito con vinculación con el tema que se ha elegido para tratar, haciendo especial



hincapié en aquellos aspectos o facetas sobre los que apenas se ha estudiado o sobre los que el trabajo aporta nueva luz o complemento, siendo esta argumentación la base para la siguiente fase: "la oportunidad del tema".

Se han de redactar unas páginas en las que se ponga en valor el propio trabajo, argumentando el valor que tiene la nueva aportación documental dentro del conjunto de los trabajos ya realizados, resaltando los nuevos datos e interpretaciones que pueden perfectamente adecuarse a lo ya establecido o abrir nuevos frentes de reflexión o incluso modificar cuestiones que se daban por supuestas.

También es susceptible de justificación la cronología elegida para la realización del trabajo. Una vez efectuado este paso, se ha de proceder a enmarcar los hechos (económicos, sociales, políticos, etc.) en su época y a intentar encontrar los nexos que los vinculan a las estructuras generales que caracterizan el período así como las coyunturas que les prestan unos rasgos distintivos.

En el apartado de FUENTES se ha de presentar la documentación que ha servido para la elaboración del trabajo. Estas fuentes pueden ser éditas o inéditas. Comenzando por las primeras, las editadas, nos podemos encontrar con obras de carácter económico, político, social, etc. así como con repertorios y colecciones de documentos que se hayan recogido y publicado más o menos recientemente, facilitando la consulta por parte de los investigadores. Pueden servir de base o de complemento para el desarrollo del trabajo de investigación, dependiendo de la riqueza de su aporte y de la naturaleza del trabajo.

Por otra parte, las fuentes inéditas son todas aquellas que se encuentran custodiadas en archivos, bibliotecas y otros depósitos documentales esperando ser dadas a la luz. A su vez, se dividen en impresas y manuscritas. En efecto, dentro de esta modalidad pueden existir fuentes que hayan sido impresas en la época (incunables, tratados, ensayos, opúsculos, etc.), siendo las más frecuentes las correspondientes a publicaciones periódicas (diarios, semanarios, revistas). En Hispanoamérica, lo mismo que en la metrópoli, hay una rica producción de periódicos fundamentalmente a partir del último cuarto del siglo XVIII. De naturaleza muy distinta es otro tipo de documentación impresa, editada durante la época, pero que no se ha difundido y que a veces se encuentra en los archivos y bibliotecas formando parte de volúmenes factuales junto a otros escritos con los que no tienen vinculación. Pueden ser tratados de economía, de opinión sobre determinados aspectos de la vida política, social, religiosa, etc., catástrofes naturales (inundaciones, terremotos, plagas), biografías, obras de teatro o de ficción, ensayos filosóficos o de costumbres, observaciones sobre historia natural, artes útiles, relaciones de méritos y servicios, descripciones de festejos, etc. La casuística es muy variada y por tanto, en caso de que se eligiera esta vía de investigación, ya se trataría de forma individualizada la viabilidad del trabajo a través de una fuente concreta.

Finalmente, las fuentes manuscritas son aquellas que continúan sin haber pasado por la imprenta y son mayoritarias para el estudio de la época del Antiguo Régimen. Se encuentran habitualmente en los archivos, pudiendo constituir un grueso de documentos con el mismo tema o sencillamente ser documentos de un solo folio o pocas hojas, de modo que hay que localizarlas y extraer las noticias de las series documentales en las cuales están custodiadas. Generalmente, el trabajo de investigación hay que realizarlo con un conjunto de documentos que están dispersos en varios legajos y en diferentes secciones de un mismo archivo o incluso de archivos diferentes. Por tanto es necesario hacer una presentación de los documentos, diciendo someramente de qué tratan, cuál es su fecha y para qué pueden ser útiles. Es muy importante dar la signatura exacta de cada uno de ellos o del bloque en que se halla integrado.

¿Cómo se presentan las fuentes? Lo más práctico es poner un ejemplo, que luego se puede adecuar al propio trabajo (es fácil que no se empleen fuentes de todas las modalidades descritas).



1. Fuentes editas:

ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica*. Con las licencias necesarias. Impreso en México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, en el Puente del Espíritu Santo, año de 1768. [en *Obras. I - Periódicos*, edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, 1980].

ANTÚNEZ Y ACEVEDO, Rafael, *Memorias históricas sobre la legislación y gobierno del comercio de los españoles con sus colonias en las Indias Occidentales*, Madrid, 1797 [ed. facsímil, Madrid, 1981, introducción a cargo de Antonio García-Baquero].

RECOPIACIÓN DE LAS LEYES DE INDIAS, t. 3 y 4, Madrid, 1681 [ed. facsímil, Madrid, 1973]

REQUENA, Francisco, *Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, hecha por el ingeniero don -----*, Guayaquil, 1774 [estudio preliminar a cargo de María Luisa Laviana, Sevilla, 1984].

SOLÓRZANO PEREIRA, Juan de, *Política indiana, sacada en lengua castellana de los dos tomos del Derecho y Gobierno municipal de las Indias Occidentales*, Madrid, 1648 [ed. de Miguel Ángel Ochoa Brun, Madrid, 1972]

VEITIA Y LINAGE, Joseph de, *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*, Sevilla, 1762 [ed. facsímil, estudio preliminar a cargo de Francisco de Solano, Madrid, 1981]

1. Fuentes impresas:

ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de, *Asuntos varios sobre ciencias y Artes. Obra periódica dedicada al Rey N. Sr. (que Dios guarde)*. Con las licencias necesarias. Impresa en México en la imprenta de la Biblioteca Mexicana del Lic. D. Josef de Jauregui, en la calle de San Bernardo, año de 1772. [Biblioteca Nacional de México, signatura]

ALZATE Y RAMÍREZ, José Antonio de, *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles, por Correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de París, de la Sociedad Bascongada y del Real Jardín Botánico de Madrid*. Impresas en México con las licencias necesarias en la oficina de D. José Francisco Rangel, en el Puente de Palacio. Año de MDCCLXXXVII. [Biblioteca José Toribio Medina de Santiago de Chile, signatura ...]

El Mercurio Volante [Biblioteca Nacional de México, sign. R. 505]



GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA, Joseph, *Tratado histórico, político y legal del comercio de las Indias Occidentales. Primera parte. Compendio histórico del comercio de las Indias desde su principio hasta su actual estado*, Cádiz, 1750. [Biblioteca Nacional de Madrid, signatura ...]

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de, *Relación histórica del viaje a la América Meridional hecho de orden de Su Majestad para medir algunos grados de meridiano terrestres y venir por ellos en conocimiento de la verdadera figura y magnitud de la tierra, con otras varias observaciones astronómicas y físicas* En Madrid, por Antonio Marín, año de 1748. [Biblioteca Universitaria Hispalense, signatura]

MONTERO, Victorino, *Desolación de la ciudad de Lima y diluvio del puerto del Callao. Cerrose esta relación en seis de noviembre de cuarenta y seis y sigue la calamidad que dará materia a la más larga explicación de los venideros sucesos.* En Lima, en la imprenta nueva que estaba en la calle de los Mercaderes [A.G.I., Lima, leg., 787].

RUIZ CANO Y GALIANO, Francisco Antonio, *Júbilos de Lima en la dedicación de su Santa Iglesia Catedral, instaurada (en gran parte) de la ruina que padeció con el terremoto del año de 1746 a esfuerzos del activo celo* En Lima, en la calle de Palacio, año de 1755 [A.G.I., Lima, leg. 1863].

1. Fuentes manuscritas:

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (A.G.I.)

Sección Audiencia de México

Legajos: 862, 1945,

2330, Memoria de Silvestre Díaz de la Vega

Sección Indiferente General

Legajos: 107-127, 1653, 1701,

Sección Consulados

Libros: 38bis, Acuerdo del Consulado y Junta de Examen sobre la R.O. de 19 de octubre de 1787.

450, Libro del Registro de Buques que solicitaron registro de Libre

Comercio para América (1805-1806)

Legajos: 57 y 60, Razón individual que manifiesta los Tratados y Títulos concluidos y presentados de las Nuevas Ordenanzas.



Sección Lima

Legajos: 787, 1863,

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.)

Sección de Ultramar

Legajos: 1-70. Correspondencia de las autoridades de Santo Domingo con la
Intendencia y oficiales reales de Cuba.

Sección de Consejos: Consejo de Indias

Legajos: 1761, 1783,

Sección de Estado

Legajos: 60c, Rendición y reconquista de Santo Domingo

3373, nº 6, Convenio sobre prisión y mantenimiento de negros
cimarrones, año 1778.

3391, Límites de Santo Domingo con las posesiones francesas, años
1777-1803.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.)

Sección Secretaría y Superintendencia de Hacienda

Legajos: 15-25, 454, ...

Sección Guerra Moderna



Legajos: 1787, 1800-1801, ...

Sección Dirección General de Rentas

Legajos: 568-580, Registros de Libre Comercio

Sección Secretaría de Marina:

Legajos: 276, 359,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE MÉXICO (A.G.N.M.)

Ramo de Indios

Volúmenes: 1-6, 10, 17,

Ramo de Ordenanzas

Volúmenes: 1-5, 9, 11,

BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID (B.N.M.)

Manuscritos (Mss.): 3025-3047, 10390, 12055,

Para la BIBLIOGRAFÍA se ha de seguir el mismo criterio alfabético que para las fuentes editas e impresas (apellido/s en mayúsculas y nombre desarrollado en minúsculas, título, lugar y año de edición). Si hay varias obras del mismo autor, el orden que han de seguir es el del año de edición, del más antiguo al más moderno y después de la primera se puede omitir el nombre, que se sustituye por un guión. En este apartado se incluyen tanto los libros como los artículos (éstos siempre con las páginas y si se trata de una revista sin el lugar de edición pero con el volumen y la fecha entre paréntesis) que se hayan empleado para la redacción del trabajo.

ADAMS, Richard E. W., *Las antiguas civilizaciones del Nuevo Mundo*, Ed. Crítica, Barcelona, 2000.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



27091A9FFF5C8DC9A188A5E5B7A16D20

ALFONSO MOLA, Marina, "La marina mercante colonial en la legislación borbónica", en C. Martínez Shaw (ed.), *El Derecho y el Mar en la España Moderna*, Granada, 1995, pp. 173-215.

_____, "Don Juan María de Gálvez y Montesdeoca. El 'cursus honorum' de un astigitano en Perú", *Écija en el siglo XVIII*, Écija, 1995, pp. 253-276.

_____, "Navegar sin botar. El mercado de embarcaciones de segunda mano en la Carrera de Indias (1778-1797)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 34 (1997), pp.127-157.

_____, "El reformismo borbónico y la flota colonial. ¿Éxito o fracaso?", *Actas XI Congreso Internacional A.H.I.L.A.*, Liverpool, 1998, pp. 100-132.

BARRE, Marie-Chantal, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, Ed. Siglo XXI, México, 1983.

BERNAL RODRÍGUEZ, Antonio Miguel, *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824)*, Fundación El Monte, Sevilla, 1992.

CIUDAD RUIZ, Andrés; IGLESIAS PONCE de LEÓN, María Josefa y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.), *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas*, Sociedad Española de Estudios Mayas, Madrid, 2001.

COOK, Sherburne F. y BORAH, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población*, 3 vols., Siglo XXI, México, 1977-1980.

Una vez que se ha concluido con el bloque introductorio, se aborda el trabajo en capítulos que posean una unidad temática, procurando que cada párrafo tenga un nexos con el siguiente y no sean ideas superpuestas sin una concatenación. Todo se ha de derivar de lo anterior, por lo que hay que comenzar con una presentación y de ahí seguir con una lógica hasta llegar a la conclusión o al planteamiento de los interrogantes que fundamentan la investigación.

Tanto lo que se aporta de nuevo como lo que ya se sabe ha de ir apoyado en citas a pie de página [1]. Es una buena costumbre citar a los autores en el texto con su nombre desarrollado y no con la inicial (luego, en la cita que se corresponde en la nota a pie de página sólo se pone la inicial) [2].

Hay que huir del exceso de transcripción documental, aunque puede utilizarse cuando los textos son de gran relevancia para apoyar el discurso. Lo más importante es el análisis que se desprende del documento y no hacer un repertorio documental sin más.



También es muy importante presentar cualquier hecho, idea, hipótesis, etc. con una argumentación clara y utilizando un lenguaje apropiado con las palabras justas (vocabulario específico) que definen con exactitud los conceptos propios de la parcela sobre la que se está trabajando (hay que huir tanto del alambicamiento como de la vulgaridad). Toda la argumentación ha de presentar un hilo conductor, que en todo momento establezca la complicitad y el interés del que está leyendo y no se tenga la sensación de "¿ésto a qué viene?", "¿por qué se dice esto?" "¿a santo de qué se introduce esto aquí?" Además, aunque uno tenga unos conceptos muy claros y considere que es superfluo ponerlos en el texto, se deben incluir si éstos facilitan la comprensión al lector, ya que éste puede ser un especialista en la materia o simplemente se está acercando por primera vez a la temática y por tanto necesita unas breves pinceladas que le introduzcan en el discurso para poder aprender y disfrutar.

Los capítulos han de ser científicos, pero no necesariamente han de ser pesados como plomo. Por tanto se debe cuidar la redacción y hacerlos amenos, sugestivos, interesantes.

Es recomendable intercalar cuadros o gráficos que ayuden a entender la argumentación de los capítulos y sistematicen las series. También mapas de elaboración propia para contribuir a la conceptualización espacial.

El trabajo termina con un apartado de CONCLUSIONES, que no es un capítulo más, sino un bloque similar al de la INTRODUCCIÓN. En este apartado se ha de sistematizar todo lo que se aporta y decirlo con contundencia y claridad. Generalmente no lleva notas a pie de página. Se debe terminar con un párrafo elegante, casi literario, pues es el sabor que va a dejar en la boca del que lo acaba de leer.

Aparte de los textos que se hayan intercalado en el discurso del trabajo puede ser interesante añadir un APÉNDICE documental, con la transcripción o la fotocopia de algunos documentos interesantes por su contenido o curiosos por su singularidad. También es recomendable incluir ilustraciones, mapas, planos, cuadros de la época que complementen la visión del trabajo.

Esquema del ÍNDICE del trabajo (que puede tener tantos capítulos y epígrafes como se considere necesario):

- 0. Introducción
- 0. 1. Justificación
- 0. 2. Fuentes
 - 0. 2. 1. Éditas
 - 0. 2. 2. Inéditas
 - 0. 2. 2. 1. Impresas
 - 0. 2. 2. 2. Manuscritas
- 0. 3. Bibliografía



1. Capítulo I. (Título)

1. 1. (epígrafe)

1. 2. (epígrafe)

1. 3. (epígrafe)

2. Capítulo II. (Título)

2. 1. (epígrafe)

2. 2. (epígrafe)

2. 3. (epígrafe)

3. Capítulo III. (Título)

3. 1. (epígrafe)

3. 2. (epígrafe)

3. 3. (epígrafe)

CONCLUSIONES

APÉNDICE DOCUMENTAL

[1] Ejemplos de cómo se cita si es documental o si es bibliográfica:

1. Documental: Archivo General de Indias (en adelante A.G.I.), Indiferente General, leg. 331, folio 89 vuelto "La".

A.G.I., Lima, 787, "El ..."

1. Bibliográfica:

1. Libros.

Sobre las exportaciones ganaderas de Guadalajara en la economía novohispana las obras básicas son F. Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y Sociedad en los siglos XVI y XVII*, México, 1956 (especialmente, pp. 87 y ss.); W. H. Duseberry, *The Mexican Mesta. The Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Urbana, 1963,



pp. 168-169; y R. M. Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Sevilla, 1977, pp. 75-118.

Si la obra ya se ha citado con anterioridad no es necesario darla en su totalidad: R. M. Serrera, *Guadalajara ...*, p. 300.

2. Artículos.

M. Alfonso Mola, "Fiestas en honor de un rey lejano. La proclamación de Felipe V en América", en *Felipe V y el Atlántico*, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, pp. 249-308. Si hay una referencia concreta a una página o páginas se pone entre paréntesis (la cita en p./pp. ...) después de las páginas que comprende el artículo.

Si el artículo está en una revista, la cita es un poco diferente: G. Tovar de Teresa, "Arquitectura efímera y fiestas reales: la Jura de Carlos IV en la ciudad de México en 1789", *Boletín del Museo e Instituto "Camón Aznar"*, nº XLVIII-IL (1992), pp. 353-377 (si existe una referencia concreta a una página o páginas se procede igual que antes). Otro ejemplo: Para las fiestas de moros y cristianos en la América virreinal, cf. C. López-Chávez, "Un milagro de la historia: fiestas populares en Nuevo México", *Tiempos de América*, nº 7 (2000), pp. 11-25 (la referencia en pp. 15-18).

[2]Ejemplo: En el texto se diría algo así como:

[...] al margen de la aceptación o la crítica a las hipótesis de Irene Silverblatt y a su empeño por establecer las complejas relaciones entre cultura, género e historia, es necesario referirnos a su ensayo para establecer los parámetros de la familia indígena y mestiza peruana durante el Seiscientos¹. También es interesante el estado de la cuestión que realiza Mariángeles Mingarro al introducirnos en el ámbito de la familia y la mujer en el virreinato novogranadino², pues ambas se arriesgan por territorios menos transitados que los correspondientes al área novohispana [...]

En la nota quedaría de este modo:

¹I. Silverblatt, "Family Values in Seventeenth-Century Peru", en E. Hill-Boone y T. Cummins (eds.), *Native Traditions in the Postconquest World*, Washington DC, 1998, pp. 15-33.

²M. Mingarro Arnandis, "Familia y mujer en Tunja (Nueva Granada) en el siglo XVIII", *IX Congreso Internacional de Historia de América*, Mérida, 2002, pp. 247-252.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor que hace las veces de director de su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir de él las indicaciones oportunas. Pueden contactar con el director de su trabajo en los días de la semana que se indican a continuación, a través de los medios de comunicación que asimismo se especifican:

Dra. Marina Alfonso Molas

Horario de atención:

Jueves, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Viernes, de 10 a 14 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

UNED. Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 424)

28040 MADRID

Teléfono: 91.398.76.38

Correo electrónico: malfonso@geo.uned.es



Dra. Josefina Castilla Soto

Horario de atención:

Miércoles, de 10 a 14 horas. Jueves, de 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 425)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.85

Correo electrónico: jcastilla@geo.uned.es

Dr. José María Iñurritegui Rodríguez

Horario de atención:

Miércoles, de 10 a 14 horas. Jueves, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 425)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.82.85

Correo electrónico: jinurritegui@geo.uned.es

Dr. Carlos Martínez Shaw

Horario de atención:

Jueves, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Viernes, de 10 a 14 horas.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 420)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.14

Correo electrónico: cmshaw@geo.uned.es

Dra. María Dolores Ramos Medina

Horario de atención:

Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 420)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.72.06

Correo electrónico: mdramos@geo.uned.es

Dr. Luis Ribot García

Horario de atención:

Jueves, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Viernes, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



27091A9FFF5C8DC9A188A5E5B7A16D20

UNED Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 421)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.81

Correo electrónico: lribot@geo.uned.es

Dr. Antonio José Rodríguez Hernández

Horario de atención:

Miércoles, de 11 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED. Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 422)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.9350

Correo electrónico: ajrodriguez@geo.uned.es

Dr. Juan Antonio Sánchez Belén

Horario de atención: Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas

Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED. Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 424)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.67.84

Correo electrónico: jasanchez@geo.uned.es

Dr. Jose Antonio Martínez Torres

Horario de atención: Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED. Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 422)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.6782

Correo electrónico: jmtorres@geo.uned.es

Dr. David Martín Marcos

Horario de atención: Miércoles, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas. Jueves, de 10 a 14 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia
UNED. Paseo Senda del Rey, 7 – 4ª planta (despacho 422)
28040 MADRID

Teléfono: 91.398.8956

Correo electrónico: dmartinmarcos@geo.uned.es

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



27091A9FFF5C8DC9A188A5E5B7A16D20

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica, indicando, en el caso de no poder localizarlo, nombre y número de teléfono, a ser posible de un teléfono móvil.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del trabajo se realizará por un tribunal integrado por tres profesores del Máster, entre los que figurará el director del trabajo; en los casos en los que el director del trabajo no sea profesor del Máster, podrá también formar parte del tribunal.

Una vez que el director del trabajo dé su visto bueno al mismo, el estudiante deberá entregar tres copias del trabajo en papel y una copia en CD o DVD en las fechas indicadas en el apartado "Metodología". La defensa oral y pública del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de junio (Convocatoria de Junio), en la segunda quincena del mes de septiembre (Convocatoria de Septiembre) o en la segunda quincena del mes de febrero (Convocatoria de Febrero).

El tiempo del que se dispondrá para la exposición oral del trabajo será limitado, y oscilará, generalmente, entre los 20 y los 30 minutos, según sea indicado por el director del trabajo. Por lo tanto, lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de preparar la exposición es ajustarse al tiempo que sea señalado.

Aunque podrán existir matices, en función del tipo de trabajo realizado, la exposición se centrará, principalmente, en los siguientes puntos: a) Una breve introducción, en la que se expliquen los motivos de elección del tema, los centros de investigación y documentación consultados y las fuentes primarias y/o bibliográficas más importantes utilizadas. b) Una exposición de las líneas más destacadas de la investigación desarrollada, y c) Un resumen de las conclusiones principales a las que se ha llegado.

Tras la exposición del trabajo, los tres miembros del tribunal podrán formular alguna pregunta, solicitar una aclaración sobre alguna cuestión concreta o plantear alguna objeción, a la que deberá contestarse de la forma más precisa posible.

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés del planteamiento metodológico utilizado y de sus conclusiones, y la capacidad demostrada para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado (de 5 a 6,9), Notable (de 7 a 8,9) y Sobresaliente (de 9 a 10).

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

